22/SGD/PD/499/10

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 136/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 499/2010, PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREA DESNUDA CON MONTAJES DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN, EN VARIOS ASENTAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, A LAS FIRMAS CONSORCIO ELÉCTRICO ÑEEMBUCÚ: ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A. – TECNO SUR INGENIERÍA S.R.L. - (LOTE 1) Y SINGEL S.A. - (LOTE 2).

Asunción, 9 de agosto de 2010

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 499/2010, para Obras de Ampliación y Adecuación de Red de Media y Baja Tensión Aérea Desnuda con Montajes de Puestos de Distribución, en Varios Asentamientos del Departamento de Concepción, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 21/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas diecinueve firmas, según Acta N° 45/2010 de fecha 8 de junio de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 27222 de fecha 7 de junio de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Consorcio Eléctrico Ñeembucú: Electro Industrial Pilar S.A. – Tecno Sur Ingeniería S.R.L. - (Lote 1) y Singel S.A. - (Lote 2), por presentar las ofertas de menor precio y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 499/2010, para Obras de Ampliación y Adecuación de Red de Media y Baja Tensión Aérea Desnuda con Montajes de Puestos de Distribución, en Varios Asentamientos del Departamento de Concepción, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Consorcio Eléctrico Ñeembucú: Electro Industrial Pilar S.A. – Tecno Sur Ingeniería S.R.L.: 800508-8-1

   - Lote 1: Mejoras de Red en los Asentamientos La Amistad - (Ex Bejarano), Nueva Fortuna y Curupay Loma, del Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción;

   por un monto total de G 356.097.343 (trescientos cincuenta y seis millones noventa y siete mil trescientos cuarenta y tres guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A Singel S.A.:

   - Lote 2: Mejoras de Red en los Asentamientos Agüyje Pyahú y Pasiño, del Distrito de Yby Yaú, del Departamento de Concepción;

   por un monto total de G 487.505.434 (cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 337/2010

Asunción, 12 de julio de 2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 499/2010

"PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREA DESNUDA, CON MONTAJES DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS ASENTAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES."

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10 - **Atribuciones** del Decreto 21909/03 (in fine):*" Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...8) Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación por concurso de ofertas,...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer:

Que, por Resolución P/Nº 27.222 de fecha 7 de junio de 2010 se designa un Comité de Evaluación para el estudio de ofertas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE 499/2010 *"PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREA DESNUDA, CON MONTAJES DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS ASENTAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES."*

Que, conforme al **num. 3.5–Conclusión**, del Informe de Evaluación de Ofertas, ajustado a los estudios técnicos, legales y económicos de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	LOTE	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
CONSORCIO ELECTRICO ÑEEMBUCU	1	Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Red de Media y Baja Tensión Aérea Desnuda, con Montaje de Puestos de Distribución, en Varios Asentamientos del Dpto. de Concepción, con Provisión Parcial de Materiales, conforme EE.TT., Anexos y Planilla de Datos Garantizados.-	Conforme a las Planillas de Obras de las Firmas Adjudicadas		356.097.343.-
SINGEL S.A.	2				487.505.434.-
TOTAL GENERAL G. IVA incluido					843.602.777.-

Cantidad de firmas oferentes y válidas: diecisiete (17).
Monto adjudicado: G. 843.602.777 (guaraníes ochocientos cuarenta y tres millones seiscientos dos mil setecientos setenta y siete), IVA incluido.
Precio Estimado: G. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones).
Relación entre precio adjudicado/estimado: - 15,64%.
Observación: para el **Lote 1**: fueron desestimadas las ofertas de las firmas I.E.C. S.A. y Singel S.A., debido a alteraciones presentadas en las Planillas de Obras, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – IAO – numeral 11.1 (b) y 12.2; asimismo, para el **Lote 2**: fue desestimada la oferta de la firma I.E.C. S.A., debido a alteraciones presentadas en las Planillas de Obras, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – IAO – numeral 11.1 (b) y 12.2.

Ing. Ceveriano Martínez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 337/2010

Que las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, se ajustan en su totalidad al Pliego de Bases y Condiciones y al artículo 63 – **Criterio de la Adjudicación,** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto 5.174/05 que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución el presente Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y adjudicaciones correspondientes.

Ing. Ceveriano Martínez
p/ Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

INFORME/SGO/PD/499/2010

Asunción 30 de junio de 2010

Ingeniero
Luis Alberto Villordo R.,
Gerente Técnico
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 27222 de fecha 7 de junio de 2010, que se adjunta en **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación, referente a la evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 499/2010, **"OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREA DESNUDA CON MONTAJES DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓNEN EN VARIOS ASENTAMIENTOS DE CONCEPCIÓN, CON PROVISIÓN PARCIAL DE MATERIALES"**.

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. José Luis González C.
Coordinador